REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL

*****

RESOLUCIÓN DGAF/PRESIDENCIA Nº 502 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA A VARIAS EMPRESAS, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 7/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TRANSFORMADOR Y CELDAS MODULARES DE MEDIA TENSIÓN", ID N° 376453.----------

1/4

Asunción, 28 de agosto de 2020

VISTO: *La Resolución DGAF/PRESIDENCIA N° 278/2020 de fecha 24 de febrero de 2020, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza a la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Tribunal Superior de Justicia Electoral, a realizar el llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 7/2020 para la "Adquisición de Generador de Energía Eléctrica, Transformador y Celdas Modulares de Media Tensión", ID N° 376453, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y;----------*

CONSIDERANDO: *Que la Ley 635/95 "Que reglamenta la Justicia Electoral", en su artículo 4º, inciso 3), establece: "El Presidente ejercerá la representación legal de la Justicia Electoral y la supervisión administrativa de la misma".----------*

Que por Resolución TSJE Nº 66 de fecha 18 de setiembre de 2019, se designa Presidente y Vicepresidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.----------

Que el presente procedimiento de contratación fue solicitado por la Dirección de Logística Administrativa, en atención a la necesidad institucional de adecuar y ampliar las instalaciones eléctricas debido a remodelación y ampliación del Bloque D de la Sede Central de la Justicia Electoral, para lo cual remitió las especificaciones técnicas y los precios referenciales que fueron confeccionados de conformidad con lo establecido en las reglamentaciones vigentes emanadas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Que por Resolución DGAF/PRESIDENCIA Nº 409/2020, de fecha 02 de junio de 2020 se ha constituido el Comité de Evaluación de Ofertas para los distintos procedimientos de Contrataciones Públicas establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario para la Justicia Electoral.-

Abg. Luis F. Cabrera R.
Secretario General
TSJE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
PRESIDENCIA

Jaime José Bestard

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL

*****

RESOLUCIÓN DGAF/PRESIDENCIA Nº 502 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA A VARIAS EMPRESAS, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 7/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TRANSFORMADOR Y CELDAS MODULARES DE MEDIA TENSIÓN", ID N° 376453.----------

Que en fecha 19 de junio de 2020, se procedió a la Sesión Pública Virtual con ID Nº 376453 y en fecha 23 de junio del presente año se llevó a cabo la recepción y apertura de los sobres, de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y sus modificaciones.----------

Que el Informe del Comité de Evaluación de fecha 30 de julio de 2020, recomendó la adjudicación dentro del procedimiento licitatorio de referencia a las empresas ***S.A.C.I. H. PETERSEN*** *y* ***TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.*** *respectivamente, atendiendo a lo establecido en el Sistema de Adjudicación por Ítems, contemplado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.----------*

Que por Dictamen Jurídico de fecha 31 de julio del presente año, la Coordinación General de Asuntos Legales de la Unidad Operativa de Contratación, se ha expedido favorablemente sobre el resultado de la evaluación de las ofertas presentadas y recomendó la prosecución de los trámites administrativos de rigor.----------

Que los fondos se encuentran previstos en el Subgrupo del Gasto 530 – "ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL", del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.----------

Que dicho procedimiento se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 2992/19 que reglamenta dicha Ley, por lo que resulta necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes ofertados.----------

POR TANTO*, en ejercicio de sus atribuciones legales; ----------*

Abg. Luis F. Cabrera R.
Secretario General
TSJE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
PRESIDENCIA

Jaime José Bestard

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL

*****

RESOLUCIÓN DGAF/PRESIDENCIA Nº 502 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA A VARIAS EMPRESAS, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 7/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TRANSFORMADOR Y CELDAS MODULARES DE MEDIA TENSIÓN", ID N° 376453.----------

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESUELVE:

Art. 1º ***APROBAR*** *el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 30 de julio de 2020.----------*

Art. 2º ***ADJUDICAR*** *el llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 7/2020 para la "Adquisición de Generador de Energía Eléctrica, Transformador y Celdas Modulares de Media Tensión", ID N° 376453, a las empresas:* ***S.A.C.I. H. PETERSEN*** *con* ***RUC N° 80002126-6*** *y* ***TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.*** *con* ***RUC N° 80002139-8****, conforme al siguiente detalle:-----*

S.A.C.I. H. PETERSEN	
Ítem	***Precio Total (IVA Incluido)***
1	*729.999.999.-*

❖ ***S.A.C.I. H. PETERSEN*** *por un* ***precio total*** *de* ***Gs. 729.999.999.- (Guaraníes Setecientos Veintinueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve)****, incluido todos los impuestos.----------*

TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.	
Ítems	***Precio Total (IVA Incluido)***
2 y 3	*567.900.000.-*

❖ ***TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.*** *por un* ***precio total*** *de* ***Gs. 567.900.000.- (Guaraníes Quinientos Sesenta y Siete Millones Novecientos Mil)****, incluido todos los impuestos.----------*

Art. 3º ***DISPONER*** *que los pagos sean efectuados con fondos previstos en el Subgrupo del Gasto 530 – "ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL", contemplados dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.----------*

Abg. Luis F. Cabrera R.
Secretario General
TSJE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
PRESIDENCIA

Jaime José Bestard

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL

*****

RESOLUCIÓN DGAF/PRESIDENCIA Nº 502 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA A VARIAS EMPRESAS, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 7/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TRANSFORMADOR Y CELDAS MODULARES DE MEDIA TENSIÓN", ID N° 376453.----------

Art. 4º ***ENCOMENDAR*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) a suscribir los contratos correspondientes.----------*

Art. 5º ***AUTORIZAR*** *a la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a realizar los trámites administrativos correspondientes.----------*

Art. 6º ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------*

ANTE MÍ:

Abg. Luis F. Cabrera E.
Secretario General
TSJE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
PRESIDENCIA

Jaime José Bestard